
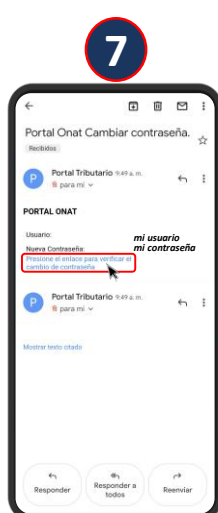


Pasos para cambiar la contraseña

- 1 Acceder a nuestro portal tributario **www.onat.gob.cu**
- 2 Dé clic en el ícono que aparece en la parte superior derecha del menú principal. 
- 3 Le aparecerá la ventana: **INICIAR SESIÓN EN EL PORTAL TRIBUTARIO**, donde no escribirá ningún dato, solo dé clic en la frase **¿Has olvidado la contraseña?** que aparece en azul.
- 4 Luego le saldrá una nueva ventana: **OLVIDÓ LA CONTRASEÑA**
- 5 Rellene todos los datos que se le piden. Recuerde que la contraseña para ser segura debe contener letras en mayúscula, minúsculas, número y símbolo o sea (*+,) o cualquier otro. Los campos señalados en rojo son obligatorios. Al terminar de introducir los datos, dé clic en el botón Aceptar.
- 6 Una vez terminado el proceso, debe **revisar la notificación que le llegará al correo electrónico** que declaró al hacer su registro del portal.
- 7 Usted debe **hacer clic en el enlace** enviado a su bandeja de correo para confirmar el cambio de contraseña.
- 8 Al hacer clic en el enlace lo redirecciona a nuestro portal tributario para hacer la confirmación del cambio de la contraseña.



www.onat.gob.cu